



TERESA LUISA ESCALONA ORTA (1 de 2)
Técnico Personal
Firma: 1705/2026
HASH: f442c476a0211000cdb100019556c8af



Mónica García Gil (2 de 2)
Técnico Medio
Firma: 10/5/2026
HASH: 97daa4102142016fe2ad5850c547c720



ACTA NÚM.6:

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE GUARDA FORESTAL.

EXPTE: GEST.247/2025

PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE CONCURSO, PUNTUACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO, PROPUESTA DE CANDIDATO.

En Zuera, a 11 de MAYO de 2026.

Presentes en el edificio municipal de la “casa del Reloj”, del Ayuntamiento Zuera, a las 13:00 horas, se reúne el Tribunal calificador para la propuesta de candidato, de la convocatoria del proceso para la cobertura de una plaza vacante que figura en plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Zuera, con denominación Guarda Forestal, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C2, nivel 15, correspondiente a la oferta de empleo público ordinaria aprobada; siendo los miembros del Tribunal calificador formado por:

- D^a. MÓNICA GARCÍA GIL, Presidenta del Tribunal.
- D^a. TERESA LUISA ESCALONA ORTA, Secretaria del Tribunal.

A la vista de la publicación del ACTA núm.5 en relación con las calificaciones de la fase de CONCURSO y asignación de las puntuaciones a los aspirantes, otorgadas por el Tribunal.

Finalizada la fase de oposición y de conformidad con lo establecido en la base sexta, se procede a continuar con la **FASE DE CONCURSO**, “*en esta fase sólo se baremarán a las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición*”, por tanto se procede a establecer las valoraciones de los méritos presentados por los aspirantes que han superado la fase previa de la OPOSICIÓN, una vez presentada la documentación por los candidatos que consta en el expediente.

A la vista de todo lo actuado, el Tribunal propone a los siguientes aspirantes con la siguiente puntuación:





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

Núm. expte. Orden presentación	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA	MÉRITOS ACADÉMICOS	MÉRITOS PROFESIONALES	NOTA	PUNTUACIÓN FINAL
			FASE DE OPOSICIÓN	MÉRITOS ACADÉMICOS 10 PTOS.	EXPERIENCIA PROFESIONAL 15 PTOS.	FASE DE CONCURSO	CONCURSO - OPOSICIÓN
10	MURILLO BIENZOBAS, DAVID	***1655**	68,785	4,80	5,4	10,20	78,98
19	GRACIA LÓPEZ, JORGE	***7561**	51,375	7,05	7,17	14,22	65,59
24	ORCAL AGUSTÍN, JOAQUÍN	***5760**	50,08	9,75	15	24,75	74,83

Visto que el Tribunal acordó publicar en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zuera, el ACTA núm. 5. en relación con las calificaciones de la FASE de CONCURSO; disponiendo las personas aspirantes de un plazo de TRES días hábiles a los efectos de formular alegaciones o reclamaciones contra la misma.

Atendida las bases de la convocatoria: “A continuación, una vez resueltas las alegaciones, el tribunal publicará las puntuaciones definitivas de la fase del concurso, así como la puntuación definitiva del proceso y se propondrá el nombramiento en prácticas de la persona candidata seleccionada de conformidad con la base octava”.

Transcurrido el plazo de tres días hábiles, NO se han presentado alegaciones o reclamaciones, contra la valoración de la fase de concurso por el Tribunal, por lo que las PUNTUACIONES DEFINITIVAS de la fase del concurso, así como la puntuación definitiva del PROCESO, resultan de la siguiente forma:

Núm. expte. orden presentación	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA TOTAL FASE DE OPOSICIÓN	NOTA TOTAL FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL CONCURSO - OPOSICIÓN
10	MURILLO BIENZOBAS, DAVID	***1655**	68,785	10,20	78,98
19	GRACIA LÓPEZ, JORGE	***7561**	51,375	14,22	65,59
24	ORCAL AGUSTÍN, JOAQUÍN	***5760**	50,08	24,75	74,83

A la vista de la puntuación alcanzada, el Tribunal Calificador propone al aspirante, con la mayor puntuación alcanzada, para la cobertura de la plaza con denominación “GUARDA FORESTAL” a: D. DAVID MURILLO BIENZOBAS, ***1655**.

De acuerdo con lo establecido con la base undécima de las bases que han de regir el proceso de la plaza de “guarda forestal” el Ayuntamiento de Zuera, la bolsa de trabajo quedará integrada por aquellos aspirantes que hayan superado el proceso de selección y no resulten nombradas, y hayan





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

manifestado voluntariamente incorporarse a la misma, será aprobada por el Presidente de la Corporación y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

Por tanto, el tribunal acuerda que la **bolsa de trabajo** del proceso de selección de una plaza de “Guarda forestal” queda integrada por:

Núm. expte orden presentación	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA TOTAL FASE DE OPOSICIÓN	NOTA TOTAL FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL CONCURSO - OPOSICIÓN
24	ORCAL AGUSTÍN, JOAQUÍN	***5760**	50,08	24,75	74,83
19	GRACIA LÓPEZ, JORGE	***7561**	51,375	14,22	65,59

A la vista de lo dispuesto en la base octava, relativa a la relación de aprobados. La relación de personas aprobadas, junto con la propuesta para su nombramiento como personal funcionario en prácticas, será confeccionada por el Tribunal en la correspondiente Acta, una vez concluido el periodo de alegaciones, y se publicará en el Tablón de edictos municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Y para que quede constancia de lo tratado se da por terminado el acto a las 13:30 h. del día señalado en el encabezamiento, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta; de todo lo cual doy fe.

Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen.

